

Quinto Regidor

Sexto Regidor



Daniel C.
Secretario Municipal

Acta # 427

Alcaldía Municipal de Aramecina, departamento de Valle el día 14 de febrero del año dos mil veintidós, reunidos los miembros de la Corporación Municipal con el propósito de realizar la reunión Ordinaria, la que fue presidida por el Señor Alcalde Municipal, bachiller en Administración de Empresa Rony Nicolás Funez Cruz y con el Secretario del despacho Juan Daniel Calderón,

Se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera: 1- Comprobación de quórum
2- Apertura de la Sesión, 3- Lectura de la Agenda
4- Atención al público, 5- Lectura del Acta anterior



- 6- Capacitación de los técnicos Catastrales,
- 7- Mantenimiento de Equipo de Oficina,
- 8- Firma de Convenio con Swisscontact para apoyo a los locales del Mercado Municipal,
- 9- Nomina de los Nuevos Empleados,
- 10- Aprobación del Dictamen del III trimestre del 2027.

DESARROLLO DE LA AGENDA. PRIMERO:

Se comprobó el quórum con la asistencia de la vice alcaldesa Milvia Cárcamo Ortiz y los señores Regidores de la Corporación Municipal según su Orden del I al 6. Digna Dolores Baneagas, Jared Magdiel Maldonado, Juan Ángel Mendoza, Milvia Yamileth Velásquez, Denys Ronaldy Padilla, Ulises Hernández Lazo.

SEGUNDO:

Se dio por abierta la Sesión siendo las 7:00 pm.

TERCERO:

Se dio lectura a la agenda la que fue aprobada sin ninguna enmienda.

CUARTO:

Se presentaron los ex-empleados municipales solicitando a la Corporación Municipal sobre el pago de sus derechos de prestaciones laborales que como se harán sus pagos respectivos, El alcalde municipal les explicó que se comunicará con el ministro del Trabajo para pesarse en cuanto a los pagos, también les indicó que se reunirá con cada uno de ellos para negociar sus formas de pagos y así llegar a un acuerdo mutuo.

CUARTO (A):

Se presentó a la reunión de Corporación municipal la abogada Keren Suyen Bonilla Argueta como representante legal, solicitando para su aprobación los dominios plenos descritos a continuación. (A) Se solicita dominio pleno a favor de los señores Antonio Sorto Carrasco, Sebastian Sorto Carrasco y Edelia Sorto Carrasco Ubicado en la Aldea Maculizo, Caserío la tejera, el cual obtuvieron por donación, después



de haber revisado la Documentación y Cumpliera con los requisitos que solicita la municipalidad, los miembros de la Corporación municipal aprobaron su realización por lo que pagaran una cantidad de L2,000.00 Lempiras exactos. (B) Se solicita dominio a favor de los Señores; Marco Aurelio Rivera y Sandra Lizeth Banegas Santos de su propiedad que se encuentra Ubicada en el Barrio Arriba de Aramecuna, Valle.

Después de haber escuchado a la abogada darle lectura ala Documentación y Cumpliera con los requisitos la municipalidad, los miembros de la Corporación municipal, aprobo su solicitud por lo que pagara la Cantidad de L2,500.00 Lempiras exactos. (C) Se solicita dominio pleno a favor del Señor Joel Narcizo Euseba Rodriguez, de un terreno ubicado en la aldea Santa Lucia, el cual obtuvo por compra y venta, después de haber escuchado ala abogada darle lectura, y que el Documento cumpliera con los requisitos que solicita la municipalidad, fue analizado y aprobado por los miembros de la Corporación municipal, por lo que pagara la Cantidad de L2,000.00 Lempiras exactos.

(D) Se solicita dominio pleno a favor de la Señora Francisca Dreyda Garcia Vasquez, de un terreno ubicado en la aldea Solubre, pero el incumplimiento de los requisitos que solicita la municipalidad, para poder otorgar un dominio pleno los miembros de la Corporación municipal acordaron que para su aprobación y realización del documento es necesario que el Director de Justicia y Catastro vayan a realizar una inspección del área para su Verificación.

(E) Se solicita dominios plenos individuales a favor de; Héctor Soel Villatoro Banegas, Marlen Dinorah Villatoro Banegas, Iris Lourdes Villatoro Banegas, José Pedro Villatoro Banegas, Yessica Mileidy Villatoro Banegas. La propiedad se encuentra Ubicada en el Llano del Pueblo de Aramecina Valle, y de esta cada una de las personas antes mencionadas obtuvieron una parte por lo tanto están solicitando que de cada terreno y a nombre de cada uno de ellos se les otorgue un dominio pleno, Los miembros de la Corporación acordaron Junto con la parte de representación requerida de cada uno de los Solicitantes y que el Director de Justicia y Catastro vayan a realizar una inspección del área para su Verificación. QUINTO: Se hizo la lectura del acta anterior por lo que fue aprobada sin ninguna enmienda por parte de los miembros de la Corporación Municipal. SEXTO: El Señor alcalde municipal solicita a los miembros de la Corporación que se les puedan hacer Capacitaciones a los Técnicos Catastrales Municipales para que así puedan desempeñar su trabajo diario de la mejor manera y que por parte de la Corporación municipal se Analizo y discutio y fue aprobado la Solicitud por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. SEPTIMO: El Señor alcalde Municipal solicita a los miembros de la Corporación Municipal poder contratar un técnico para el mantenimiento completo del Equipo Tecnológico de la Municipalidad ya que en todos los equipos de las Oficinas presentan muchos fallos ya que eso impide poder realizar los trabajos que se presenten.



por lo tanto fue escuchado y analizado discutido y aprobado por unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. OCTAVO: El Señor alcalde Municipal, Socializó con la Corporación municipal, que se hará un convenio firmado entre la Municipalidad de Aramecina y la ONP Swisscontact, las dos partes trabajarán con el fin de darle apoyo a los locatarios y así mismo el mejoramiento al mercado municipal, lo que se les informó, quedando la Corporación Municipal de acuerdo que se realice este convenio. NOVENO: El secretario municipal le dio lectura a la nomina de los nuevos Empleados Municipales la cual quedó de la siguiente manera: Juan Daniel Calderón Haudales Secretario municipal, Cindy Julissa Banegas Maldonado Tesorera municipal, Maria Yasmin Maldonado Alvarez Jefa de presupuesto, Carliya Prabiela Manzanares Quiróz Asistente presupuesto, Iris Prabiela Calderón Cruz Jefa de OMM, Anlly Melissa Meza Palma Jefa de OMM, Luis Anibal Maldonado Hernandez Supervisor de proyectos, Wilson Samuel Bonilla Padilla UMA, Teodoro Calderón Martinez Director de Justicia, Milton Savier Diaz Rodriguez PDM, Nestor Omar Euceda Agüero Promotor de Educación, Luis Ariel Cruz Lopez Tributación, Candido Villabos Agüero Jefe de Catastro, Armin Abel Alvarado Lazo Técnico de Catastro, Josue Heleodoro Beltran Mondragon Técnico de Catastro, Elmir Renei Turcios Diaz Técnico de Catastro, Norma Felicia Gamez Banegas Conserje, Mirtala Avila Avila Asesora Alcaldía municipal, Swan Plinio Hernandez Garcia Vigilante Alcaldía municipal, Rosalina Reyes Bonilla Asesora Mercado Municipal.



Wilson Cruz Alvarado mantenimiento cancha municipal, Abner Eugenio cruz villalobos mantenimiento Parque Central Municipal, Jaime Nobel Padilla Villalobos mantenimiento Pastro municipal, Denis Alexis Zambrano mantenimiento Cementerio municipal, Teófilo Ochoa vigilante Centro de Salud.

DECIMO: El alcalde municipal informo a la honorable Corporación municipal que, de acuerdo al Dictamen recibido de la Dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Sobre el informe de Rendición de Cuentas Q.L. e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, Correspondiente al III trimestre del año 2021, esta municipalidad se excedió en un 4% equivalente a L. 84,287.77 en los gastos de funcionamiento, según dictamen se notifica que la Corporación municipal anterior no cumplió con los porcentajes establecidos en la ley, según Artículo 74 DOPR y 98 de la ley de Municipalidades, La Corporación actual se compromete a cumplir con los porcentajes establecidos en la ley del funcionamiento en el periodo fiscal del 2022.

DECIMO (a) El alcalde municipal informo a la honorable Corporación municipal que de acuerdo al Dictamen recibido de la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Sobre el informe de Rendición de Cuentas Q.L. e Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, Correspondiente al III trimestre del año 2021, La Municipalidad incumplió en la inversión de fondos de transferencia, teniendo un exceso en la inversión en los programas de vida mejor 774% y pro honduras 723% afectando las actividades y programas de: Atención de la mujer 3% y Emergencia-



Covid-19 0%, Según dictamen se notifica que la Corporación Municipal anterior no cumplió con los porcentajes establecidos en la ley, según Artículo 794 OMPA y 98 de la Ley de municipalidades, La Corporación actual se compromete a cumplir con estos porcentajes que establece la Ley, en inversión durante el periodo fiscal 2022. **DECIMOC (b)** El Señor Alcalde informo a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo al Dictamen recibido de la Dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, sobre el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado que refleja La NO ejecución de fondos presupuestados para la atención de La Emergencia del Covid-19, manifiesta que se han ejecutado fondos por L. 332,756,96 solo que estos se registraron como pagados con fondos presupuestados en programa vida mejor, promete que se harán los ajustes en el informe para el siguiente trimestre. **DECIMOC (c)** La encargada de Contabilidad y presupuesto del periodo 2018-2022, Saritza Adamari Alvarado, informo a la Corporación municipal anterior que en el informe de proyecto no se registra ningún valor en la columna del Covid-19 debido a que los gastos ejecutados se reportaron bajo el programa de VIDA MEJOR, en actividad de Salud, por lo tanto en el siguiente trimestre deberán verse reflejados dichos gastos por lo tanto la Corporación Municipal actual se compromete a ejecutar el porcentaje Covid 19 en conformidad con la ley durante el periodo fiscal 2022. **DECIMOC (d)** El Señor Alcalde Munic-



pal presento Solicitud de Ampliación presupuestaria, por Ampliación de Recurso de Balance aprobada para el año 2022 por L. 4,557,045.67 la Solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Corporación Municipal Se detalla a continuación: - - - - -

Rubro de ingreso	Concepto	Monto
23.7.2.02.01.00 77-001-01	Ampliación por recurso de Balance por Saldo de tesorería al 07 de enero de 2022	4,557,045.67
Total		4,557,045.67

Ampliación de asignaciones de gastos.

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72.01.001.000.001.4710.4010	III Etapa Remodelación del mercado municipal barrio el Centro del Casco Urbano	4,557,045.61
Total		4,557,045.61

DECIMO(E) El Señor Alcalde municipal informa a la honorable Corporación municipal que por informe de la oficina de tesorería se recibieron fondos en cuenta de ahorro para ingresos de Transferencias, en fecha 20 de Enero 2022 correspondiente a transferencias del Gobierno Central del programa impulsado por valor de L. 499,878.44, estos fondos fueron ejecutados por Corporación anterior administrada por el Señor Alcalde Municipal Jared Magdiel Maldonado realizando la Cancelación final de varios proyectos, pero no solicito la modificación presupuestaria correspondiente como lo dicta la ley de Municipalidades. Con la finalidad que la presente Corporación municipal tenga el privilegio de dirigir una sana administración de los fondos Municipales y para cumplir con el Artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades, solicito a ustedes honorable Corporación municipal la aprobación de la presente Ampliación presupuestaria al presupuesto de ingresos año 2022, claro está con todas las aclaraciones del caso. Se detalla a continuación

Ampliación de asignaciones de ingresos. - - - - -

Rubro de ingreso	Concepto	Monto
------------------	----------	-------



7.7.02.07.07.	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para (Gobiernos locales, Secretarías de Estado) Poder Legislativo y Judicial.	499,878.44
Total		499,878.44

- Ampliación de asignaciones de gastos.

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72010040010004711011	Construcción de muro y Escenario en centro Comunal del municipio de Aramecina, Valle	87,518.80
72010050010004711011	Construcción de Centro Social Saturdino Moreno myia, en aldea El Cantil Aramecina Valle.	770,456.64
72010060010004711011	Ampliación parque Central municipio de Aramecina departamento de Valle	207,916.20
72030070070004711011	Iluminación del campo de futbol en Aldea Los Terreros de Aramecina del Departamento de Valle.	99,986.80
Total		499,878.44

DECIMO (F) El Señor Alcalde municipal informa a la honorable Corporación municipal, que por informe de la Oficina de presupuesto la Corporación anterior administrada por el Señor Alcalde Municipal Jared Magdiel Maldonado, efectuó un pago según Orden de pago no. 4606 de fecha 04 de enero de 2022 por el valor de L. 279,659.70, como anticipo de fondos para la Construcción de pavimento hidráulico de calles urbanas, proyecto que por información del Señor Jared firmo contrato de obra con el Señor Cesar Galul Agurra Bonilla por el valor de L. 7,720,000.00. pero no solicito la modificación presupuestaria correspondiente como lo dicta la ley de municipalidades. Con la finalidad que la presente Corporación tengo el privilegio de dirigir una sana administración de los fondos Municipales y para cumplir con el Artículo 25 numeral 3 de la ley de municipalidades, solicito a ustedes honorables miembros la aprobación de la presente modificación presupuestaria al presupuesto de egresos año 2022 para realizar



Traspasos entre asignaciones de fondos claro es con todas las aclaraciones del caso. Se detalla a

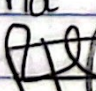
Continuación, Asignaciones de gasto a Disminuirse. -----

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72010020010002340011	Reconstrucción de caja puente del rio Apasapa, paso los Santos Alda el Cantil	607,146.63
75010010010002340011	Construcción de cabezales e instalación de 70 Alcantarías tramos de carretera que conducen, de Aramecina centro a las Comunidades de Maculizo, Tierra Blanca, Santa Lucía, Ojo de agua, Uniro, Riota, Cantil.	676,698.66
75010020010002340011	Construcción de Caja puente sobre quebrada los profesores en carretera que conduce de Alda Cantil a Caserio la Riota.	
Total		7,720.000.00

Asignaciones de gasto a ampliarse -----

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72010070010002340011	Construcción de pavimento de Calle que inicia desde casa de habitación Juan Barahona hasta un tramo de Calle ubicado en la finalización de muro de Escuela urbana Dionisio de Herrera	607,146.63
75010030010002340011	Construcción de pavimento de Calle que inicia desde casa de habitación del señor Juan Barahona hasta tramo ubicado en la finalización de muro de Escuela Urbana Dionisio Herrera.	
Total		7,720.000.00

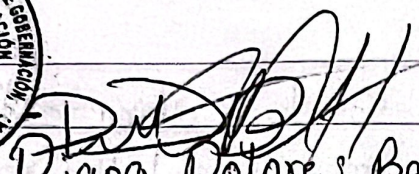
DECIMO PRIMERO: y no habiendo más que tratar se cierra la Sesión y para constancia firman la presente los miembros de la Corporación Municipal de Aramecina Valle

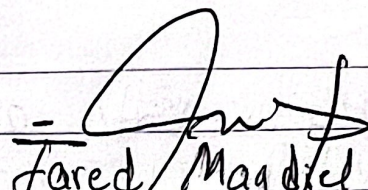

 Rony Meola
 Alcalde Municipal

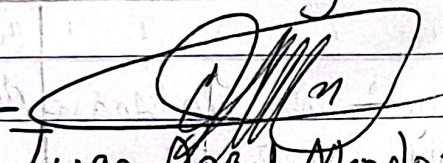
-Milvia Ruth Carcamo
 Milvia Ruth Carcamo
 Vice Alcaldesa

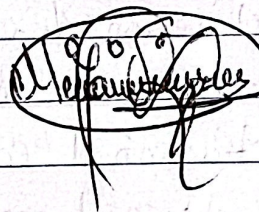


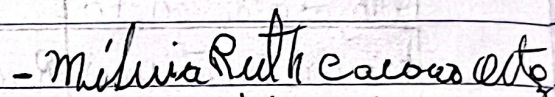


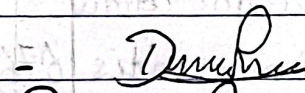

Digna Dotores Banegas
Primer Regidor

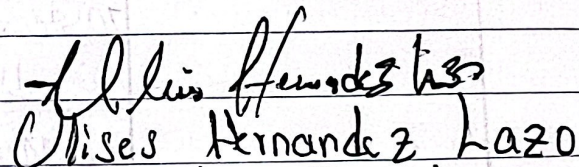

Jared Magdjal Maldonado
Segundo Regidor


Juan Angel Mendoza
Tercer Regidor

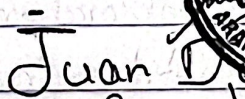



Milvia Ruth Casarez
Milvia Yamileth Nolasquez
Cuarto Regidor


Denys Ronaldy Padilla
Quinto Regidor


Ulises Hernandez Lazo
Sexto Regidor




Juan D. Calderon
Secretario Municipal.
Acta #428